

# Informe de Actividades Noviembre 2025

Guatemala 28 de noviembre de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 30 de Noviembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-475-2025-029
2. Nombre: Jesus Bulux Hernández
3. Unidad Administrativa: Subsecretaría Técnica
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Identificación y gestión de datos relevantes, priorizando fuentes oficiales, para realizar análisis detallado de la situación nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preparación de bases de datos de casos acumulados de desnutrición aguda según procedencia municipal para determinar la carga epidemiológica y priorización municipal.</li><li>• Análisis diferenciado de carga municipal según priorización en protocolo de atención a DA y comparación interanual 2024-25</li></ul>
2	b) Validación, preparación y análisis estadístico-epidemiológico de datos relacionados con la situación nutricional, para generar informes y análisis pertinentes para su despliegue en los distintos componentes del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribución analítica para determinar la tendencia semanal de DA a nivel nacional preparación de texto e imágenes para su inclusión en SIINSAN sobre la base de información oficial de semanas epidemiológicas 36 a 39 de MSPAS.</li><li>• Preparación de mapa y listado de municipios a nivel nacional según carga (casos de desnutrición aguda acumulada) para su publicación en SIINSAN..</li><li>• Preparación de análisis y salidas analíticas para publicación en SIINSAN sobre mortalidad de semanas epidemiológica correspondientes.</li><li>• Elaboración de análisis y material de publicación en SIINSAN del rendimiento de las DDRISS en la recuperación de niños con DA correspondiente a período enero-septiembre 2025.</li></ul>
3	c) Asesoramiento especializado para el fortalecimiento de capacidades institucionales en el análisis y uso de datos de nutrición, considerando los determinantes socioeconómicos, sanitarios y ambientales, y las desigualdades existentes, con el fin de brindar un apoyo integral y consultivo en este ámbito.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a proceso de actualización de instrumento MODA v4.0 y las rutas administrativas de listados de monitoreo de DA en territorio.</li><li>• Reuniones ejecutivas con despacho superior para análisis e interpretación de datos de morbilidad y mortalidad por DA.</li></ul>

4	d) Contribución activa en las iniciativas de fortalecimiento institucional relacionadas con las intervenciones de la ventana de los mil días, prestando asesoramiento experto y participando de manera consultiva para asegurar un enfoque integral en el cumplimiento de los objetivos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento en las actualizaciones de instrumentos y aplicación de monitoreo y evaluación de Gobernanza de SAN junto a cooperación de Banco Mundial y apoyo técnico de PiNN CATIE.</li> </ul>
5	e) Asesoramiento en las actividades interinstitucionales para el fortalecimiento de la vigilancia nutricional, particularmente en las relacionadas con el monitoreo del crecimiento, ofreciendo asesoramiento especializado y recomendaciones para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo con funcionarios de RENAP para mejoramiento de la captación de información de niños con DA. Participación en discusiones internas e interinstitucionales para mejorar la captación de datos de identificación personal de casos de DA y su derivación oportuna a MIDES y MAGA para los beneficios familiares de asistencia alimentaria y bono nutrición.</li> </ul>
6	f) Colaboración en actividades interinstitucionales de análisis de la situación nutricional, especialmente en aquellas relacionadas con la desnutrición aguda o su aumento epidemiológico debido a circunstancias coyunturales, como emergencias sanitarias, socioeconómicas o ambientales, proporcionando asesoramiento especializado y recomendaciones pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a preparación de presentaciones interinstitucionales de CONASAN ordinaria y extraordinaria. Participación en reunión CONASAN extraordinaria. Participación en discusiones con UNICEF-INCAP para el proyecto regional sobre sobrepeso y obesidad.</li> </ul>
7	g) otras actividades que asignadas oportunamente por las autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la reunión mensual de la Mesa Sectorial de Nutrición en Emergencias. Presentación en Congreso INFOM sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y Agua y Saneamiento</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Subsecretaría Técnica de SESAN.

Atentamente,

f) 

DPI 2529 40482 1401

**Dr. Jesús Bulux**  
Médico y Cirujano  
Col. No. 3851

f) 

**M. Sc. Martha E. Salazar R.**  
SUBSECRETARIA TÉCNICA  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
De la Presidencia de la República  
-SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_